

Montevideo , 19 de febrero de 2021.

Referencia: Solicitud de apoyo a la propuesta de moratoria de ciertos derechos de propiedad intelectual de la OMC para responder a la epidemia de COVID-19.

**Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.**

**Doctor Luis Lacalle Pou.**

**Presente.**

De nuestra mayor consideración,

Los abajo firmantes representamos a organizaciones, y personas que luchan por conseguir vacunas y tratamientos contra la COVID-19, y nos dirigimos a usted, para solicitarle, que en su rol de líder regional, contribuya a la lucha mundial contra la COVID-19, apoyando la propuesta que se encuentra actualmente sobre la mesa en la OMC, para eximir de ciertas obligaciones de los Acuerdos de Propiedad Intelectual o ADPIC, respecto de la prevención, el tratamiento y la contención del COVID-19.

La propuesta fue presentada por India y Sudáfrica el 2 de octubre de 2020. Esta propuesta ha obtenido el apoyo y el copatrocino de múltiples países en desarrollo.

La gran mayoría de los países en desarrollo, junto a organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), UNITAID, representantes de la sociedad civil y del mundo académico han expresado su apoyo a la exención propuesta.

Desde el comienzo de la pandemia, los miembros de Naciones Unidas, han comprometido solidaridad internacional y acceso global, y han prometido crear un bien común mundial. Recordamos a la presidenta del Parlamento Europeo Von der Leyen diciendo que "una

pandemia global requiere un esfuerzo mundial para acabar con ella: ninguno de nosotros estará a salvo hasta que todos estemos a salvo".

Somos conscientes que el país que usted dirige ha realizado grandes esfuerzos por la prevención de la pandemia, como la contribución con un FONDO COVID, apoyo a desarrollos científicos en kits de prueba, equipos de protección, desarrollo informático de detención y seguimiento de personas con la enfermedad, refuerzo del sistema integrado de salud , entre otras medidas a destacar , y que al día de hoy, se está trabajando fuertemente en hacer llegar a la población del Uruguay , en la brevedad posible, dosis de vacunas que los diferentes laboratorios internacionales han desarrollado.

Como es de su conocimiento Señor Presidente, el suministro mundial de vacunas depende actualmente de unos pocos fabricantes, entre ellos Pfizer, AstraZeneca y Moderna, quienes, sin embargo, no pueden satisfacer la demanda mundial, ni siquiera la de los países ricos.

Por su parte, COVAX sólo pondrá a disposición 2.000 millones de dosis para finales de 2021, lo que representa una mera fracción de las necesidades de 6.400 millones de personas en los países en desarrollo y menos desarrollados.

Hay una necesidad urgente de ampliar y diversificar las opciones de suministro y de involucrar a los fabricantes de todo el mundo en el aumento de la producción de vacunas, tratamientos y dispositivos médicos para luchar contra la pandemia. Para ello, es necesario suspender las barreras de propiedad intelectual. La exención de los ADPIC es la mejor manera de hacerlo, ya que permite a los fabricantes y a los gobiernos la libertad de actuar para satisfacer la necesidad mundial de vacunas y terapias contra la COVID-19.

La reciente aparición de nuevas variantes ha demostrado que mientras grandes partes de la población mundial, especialmente las comunidades vulnerables, sigan sin protección, es probable que se produzcan nuevas y más resistentes mutaciones del virus, amenazando con prolongar la pandemia y seguir devastando los medios de vida, las comunidades y las economías de todo el mundo.

La pandemia de COVID-19 es más que una crisis sanitaria; es una crisis económica, una crisis humanitaria, una crisis de seguridad y una crisis de derechos humanos que requiere compasión y solidaridad. Necesitamos una acción urgente y sin precedentes por parte de los líderes mundiales para contener el virus a nivel global. Requerimos que los fabricantes



de todos los continentes, y de los países en vías de desarrollo, siempre que sea posible, se dediquen a producir vacunas y tratamientos médicos si queremos superar esta pandemia, y sentimos que Uruguay cuenta con las capacidades científicas, técnicas, y tecnológicas, para comenzar a trazarse ese desafío. Además de las oportunidades que significarán de acceso a una mayor producción por parte de la India y de fábricas ubicadas en otros países en condiciones de hacerlo.

Le pedimos encarecidamente que apoye la propuesta de la suspensión de ciertas obligaciones del ADPIC para la prevención, el tratamiento y la contención del COVID-19, como lo ha hecho la India o Sudáfrica en la OMC, o presente una alternativa, que garantice el acceso a esas vacunas, tratamientos, dispositivos médicos y otras tecnologías que tanto necesitan Uruguay y el Mundo.

Esperando su valiosa colaboración, lo saludan atentamente:

**LUIS VILLARROEL VILLALÓN**  
CORPORACIÓN INNOVARTE



## ABIA de Brasil



**Universities Allied for  
Essential Medicines**

